

# EL INDEPENDIENTE

OFICINAS Y TALLERES:  
Calle 1ª Sur n° 277  
Apartado de correo: n° 391.

## PERIODICO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA  
se dirige al Administrador  
—Dirección cablegráfica—  
EL INDEPENDIENTE

AÑO III

SAN JOSÉ, COSTA RICA, Lunes 6 de diciembre de 1909

NUM 666

## LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

La "United Fruit Company" ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se exponen:  
**VAPORES** ABANGARES, TURRIALBA y ATENAS, harán viajes directos a NEW ORLEANS saliendo de Puerto Limón todos los miércoles á las 8 p. m.  
**VAPORES** CASTAGO, PARISMINA y HEREDIA, también de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:  
Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes á las 9 p. m.;  
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belice (Honduras), todos los sábados á las 10 a. m.;  
**VAPORES** LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston, saliendo de Limón los domingos á mediodía.  
Para más informes diríjase á las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, y á los señores SASSO y PIRIE, agentes, en San José.

E. J. HITCHCOCK,  
Administrador.

## Northern Railway Co. of Costa Rica SERVICIO DE TRENES

<b>San José á Limón y estaciones intermedias</b>	
Diario, excepto domingo:	Mixto, sale 7.00 a. m.; Pasajeros, sale 9.00 a. m.
Domingo solamente:	Mixto, sale 9.35 p. m.
<b>Limón á San José y estaciones intermedias</b>	
Diario, excepto domingo:	Mixto, sale 6.15 a. m.; Pasajeros, sale 10.30 a. m.
Domingo solamente:	Mixto, sale 7.10 a. m.
<b>San José á Cartago y estaciones intermedias</b>	
Diario, excepto domingo:	Mixto, sale 7.00 a. m.; Pasajeros, sale 9.00 a. m., 11.00 a. m. y 5.10 p. m.
Sábado solamente:	Pasajeros, sale 3.00 p. m.
Domingo solamente:	Pasajeros, sale 9.35 a. m. y 5.10 p. m.
<b>Cartago á San José y estaciones intermedias</b>	
Diario, excepto domingo:	Pasajeros, sale 7.15 a. m., 12.45 p. m., 4.17 p. m.; Mixto, sale 5.00 p. m.
Domingo solamente:	Pasajeros, sale 8.10 a. m., 3.30 p. m. y 5.35 p. m.
<b>San José á Alajuela y estaciones intermedias</b>	
Diario, excepto domingo:	Pasajeros, sale 8.45 a. m. y 5.10 p. m.
Sábado solamente:	Pasajeros, sale 9.00 p. m.
Domingo solamente:	Pasajeros, sale 9.35 a. m. y 5.10 p. m.
<b>Alajuela á San José y estaciones intermedias</b>	
Diario, excepto domingo:	Pasajeros, sale 7.00 a. m. y 1.00 p. m.
Sábado solamente:	Pasajeros, sale 3.30 p. m.
Domingo solamente:	Pasajeros, sale 8.00 a. m. y 3.30 p. m.
<b>Línea Vieja.</b>	
El tren de pasajeros que sale de San José diariamente, excepto domingo, á las 9 a. m., conecta en la Junta con el tren que sale de allí para Guápiles y estaciones intermedias á las 2.40 p. m.	
El tren mixto que sale de San José, los domingos solamente, á las 9.35 a. m., conecta en La Junta con el tren que sale de allí para Guápiles y estaciones intermedias á las 5.28 p. m.	
Los trenes de pasajeros que hacen el servicio entre San José y Limón llevan un carro-salón en el cual se pueden reservar asientos con anticipación.	

W. E. MULLINS, Gerente general.

## DIRECTORIO PROFESIONAL

**DOCTOR EDUARDO URIBE.**—Médico y cirujano.—Altos de la "Botica Oriental", frente al Mercado.

**ALBERTO ECHANDI y MATÍAS TREJOS.**—Abogados y notarios. OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

**MARCIANO ACOSTA.**—Abogado y Notario.—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

**DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ.**—Médico y cirujano.— Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad".

**VÍCTOR TREJOS.**—Abogado y Notario.—Heredia.—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

**VÍCTOR OROZCO.**—Abogado y Notario.—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

**JOSÉ J. CHAVERRI.**—Abogado y Notario.—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Panlagua v. de Flores.

**JORGE FONSECA.**—Abogado y Notario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA.

**OSCAR HERRERA.**—Abogado y Notario.—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur, n° 54.

**DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO.**—Médico-cirujano de la Facultad de Londres. Detrás del Edificio Metálico.

**SIDRO MARÍN CALDERÓN.**—Abogado y Notario.—Oficina: calle 1ª Sur, n° 80.

**LUIS ORUZ MEZA.**—Abogado y notario.—Oficina: en la casa que fué del doctor don Antonio Cruz.

## CAMPO NEUTRAL

### El tambor subteniente

### Un grano de arena convertido en una montaña

En La República del sábado pasado aparece una gacetilla con el mote *A un Noé* y refiriéndose al grado conferido, la cual por su redacción no puede ser menos que de algún envidioso músico de esta banda, que se muestra chocado.

Se le ataca por el motivo de no ser competente para la música, ni tener méritos; pero en este particular fracasa el autor de dicha gacetilla, porque debe comprender que en esta banda no hay competencia en buenos músicos, sino que todos son iguales, puesto que no desempeñan por amor al Arte sino por devengar un salario para comer.

¿Y que se requiere ser un profesor de Música para obtener un grado? Estamos de acuerdo: entonces los ascendidos son profesores que han logrado serlo por sus méritos en el arte.

Que hay muchos en la banda con más méritos! Puede ser, pues á éstos les toca ahora presentarse y reclamar su grado si es que se lo merecen por su competencia.

Los ascensos se confieren por la honradez, el buen porte y el cumplimiento del deber; y todo esto—tenemos seguridad—adorna al señor ascendido.

EL MISMO

## “LA EDUCACIÓN”

Sociedad Librera M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de imprenta, encuadernación y litografía. Los trabajos de litografía se ejecutan con prontitud y exactitud.—Hay surtido de las célebres plumas de PARKER.

## ELDERS & FYFFES LTD.

### Línea directa de Vapores

### ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, ida.....	£ 30
Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta.....	£ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes diríjase á las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó á los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

20 de agosto de 1909

## Aserradero de Cuesta de Moras

Disuelta la Sociedad WOLF & Cia., el infrascrito continuará los mismos negocios de aserradero y fábrica de hielo, en nombre y representación del actual propietario Lic. don

JOSE J. RODRIGUEZ

Los precios por trabajo en el aserradero han sido notablemente reducidos, conforme se verá por la siguiente tarifa:

Per cada hilo en tabloncitos de 4 varas que no pasen de 19" por 16..	12½ cts.
— solitas, por varas.....	04 —
— acopillar tablas, una cara.....	05 —
— — — dos caras.....	08 —
— y machimbrar tabloncillos ó tabillas.....	10 —

Otros trabajos ó dimensiones fuera de lo ordinario, ó maderas duras, á precios proporcionales y equitativos.  
Se garantiza esmero y prontitud en todo. San José, 3 de agosto de 1909.

CARLOS VÓLIO TINOCO

## AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS

## IMPORTANTE

GRAN REBAJA DE PRECIOS

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA FEDERICO TINOCO

Azúcar de 1ª clase á	14.00 el quintal
" " 2ª " " "	12.00 " "
" " 3ª " " "	10.00 " "

A los compradores en cantidades mayores de 10 quintales, se les hará una rebaja de 5 por ciento.

Se encontrarán siempre grandes existencias en los almacenes de los señores W. Steinvorth & Hno. y Pagés & C., San José, y W. Steinvorth & Hno. y Liado Bros. en Limón.

Recibimos órdenes para despachar directamente de Juan Viñas á cualquier parte de la Línea á los mismos precios, libre de gastos.

LINDO Bros., San José.

San José, 1º de julio de 1909.

## SOMBRERERIA

DE

## ROBERTO MAROTO B.

Avenida Central, antigua casa de don Telésforo Alfaro, contigua á la oficina que fué del doctor Ernesto Saborio.

## CERVECERIA TRAUBE

### FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

- CERVEZAS:** Negra "Marca Estrella," Lager Bier, Doble, Sencilla (Blanca y Negra)
- REFRESCOS:** Cream Soda, TABAPABBILLA, Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

D. RICARDO

V. RIEBEL

Dentista alemán

Frente á don Federico Tinoco.

## Casa de Salud del Dr. J. I. Toledo López

Servicio especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran ingresar en el "Hospital General", tendrán en esta Casa toda clase de comodidades. Esta Casa está situada en un local debidamente preparado, ESQUINA SURESTE DEL PARQUE CENTRAL. OPUESTA A LA CATEDRAL.

# Un error de la Reforma á la Ley de Imprenta

Acostumbrados como estamos á la amplia y hasta desmesurada libertad de imprenta, que entre nosotros protege al pensamiento emitido en todas formas, cualquier reforma que en la ley respectiva pretenda introducirse nos parece deprimente y hasta atentatoria á los derechos del ciudadano y á la libertad del periodista.

Tal criterio, torcido desde su base, por fuerza lógica tiene que torcer los comentarios y de consiguiente las discusiones al respecto; mas si con serena y desapasionada intención, exenta sobre todo de ese espíritu mercantil que hoy viene entorpeciendo todo, se estudian las reformas propuestas por el señor Secretario Volio; si ahondando el proyecto se buscan sin prejuicio su pro y su contra, sus ventajas y sus desventajas, en una palabra, sus bondades y sus errores, forzosamente la reforma de que tratamos no ha de parecerse ni tan mala como ligeramente se la juzga por algunos colegas, ni habremos de creerla atentatoria á la libertad de pensar y decir en público.

Muy por lo contrario, el mismo sentimiento de altruismo que campea majestuoso en el proyecto de reforma, nos aconseja, más aun, nos obliga á defenderlo.

Cuántas personas se encuentran con frecuencia—en razón á que carecen de recursos monetarios ó de esos recursos de influencias gubernativas, más eficaces que aquéllas la mayor parte de las veces—imposibilitadas para defenderse de una afronta periodística, para reclamar una calumniosa por la prensa en perjuicio de su honor, de su prestigio ó del de los suyos!

Bien sabido es de todos cuán dificultoso [por lo alto de las tarifas periodísticas *AD LIBITUM* cuando no se goza del favor de los directores de periódico] resulta para un ofendido la defensa por la prensa, preliminar de la empalagosa refriega de la demanda judicial. Pues á enmendar esa dificultad viene esa ley que obliga al periódico calumniador á publicar gratis la defensa del ofendido,—del calumniado sobre todo,—ley cuyo alcance se ha querido desvirtuar, torciendo el móvil de su acción benéfica y dando á su propósito un espíritu distinto de todo en todo al que en realidad tiene.

Un criterio puramente comercial—que en materia periodística es fuerza confesar domina en la actualidad—se enfrenta ante la ley y dice: "¿por qué se va á obligar al periodista á que publique artículos de defensa, sin remuneración alguna, á las personas que por creerse ofendidas lo exigen así?". Pero á ello fácilmente se puede argüir que el derecho propio termina donde principia el derecho ajeno y que por consiguiente si nadie tiene el derecho de calumniar públicamente, pública debe ser la defensa á costa del ofensor.

El otro aspecto de la reforma, el aspecto desde el cual la vemos con un notable error que conviene corregir y que al estudio de los expertos en la materia y á los representantes populares sometemos para llegar á una conclusión que concilie intereses encontrados, es el siguiente:

En el caso de una publicación periodística en la cual, quizás por una imprudencia, disculpable hasta cierto punto, ó por una ligereza ó indiscreción del escritor ó del corresponsal, se dé margen á una reclamación, ¿á quiénes corresponde señalar dónde empieza y dónde termina el derecho que para darse por ofendido asiste al reclamante? ¿qué juez ó qué tribunal determina ó siquiera ¿puede ser juez y parte en el litigio, señalándose á sí mismo ese derecho?

A los abusos, pues, si no se determina el límite del derecho de creerse ofendido, estarían expuestos los diaristas mientras no se determine ese derecho de creerse ofendido que dejamos apuntado.

Ojalá, por consiguiente, se discutiera sin egoísmos mercantilistas y se aclarara el único punto que á nuestro ver malea la reforma ó á lo menos la hace deficiente, y sin el cual sería ella de todo punto benéfica. Llenada esa deficiencia con criterio sereno, la reforma á la Ley de Imprenta, cuyo espíritu altruista tiende á reprimir un mal por medio de un sistema de compensación equitativa, merecería el apoyo de los que se interesan de veras por la felicidad patria, que ha de consistir antes que nada en la tranquilidad de todos y cada uno de los asociados.

Y en cuanto al plagio que dice LA REPÚBLICA hay en el proyecto de reforma presentado por el señor Secretario Volio, ¿desde cuándo envuelve plagio el inspirarse en la legislación de otros países? En caso tal casi todos los países hispano-americanos estarían atestados de estadistas plagiarios, por que nuestros códigos civiles, con muy raras excepciones, están calcados del de Napoleón. Estudiar nuestro medio ambiente, estudiar á la vez las legislaciones de países más viejos que el nuestro, estudiar los resultados que han dado en cada uno de ellos, comparar y ver cuál es adaptable al nuestro, es obra de aplauso, y en tal sentido rendimos los nuestros al señor Secretario Volio.

## Elección de Alcaldes

La Corte Plena ha estado celebrando reuniones preparatorias para la elección de alcaldes próximos á verificarse.

Los pueblos que sufren una mala administración de Justicia local, por la impericia ó malos manejos de algunos de los actuales funcionarios—de menor cuantía,—están pendientes, como amenazados de un serio peligro, de la futura designación de la Corte, y hacen fervientes votos por que los señores Magistrados, apartando las intrigas y con miseraciones que en ramo tan delicado no tienen razón de ser, procedan con acierto y equidad, partiendo de la base de que la reelección en una misma localidad es generalmente pernicioso, porque implica la continuación de las incorrecciones, los abusos y deficiencias que no faltan en los Despachos á cargo por largos períodos de una misma persona.

Creemos muy bueno y necesario que al hacer los nuevos nombramientos se tengan á la vista las actas de las últimas visitas practicadas por los jueces y se tome informes de si hay ó no acusaciones pendientes contra algunos de los alcaldes en ejercicio, que revelen malos manejos ó causen menoscabo á la sana administración que es dable apetecer,—para evitar á tiempo mayores perjuicios, ya sea no reelegiendo ó permutando los puestos á los sindicados.

En las regiones más apartadas, como Golfo Dulce y Guanacaste, se reclama con más premura una cuidadosa designación de alcaldes, por lo mismo que están menos favorecidas de la acción inmediata de la Corte y más expuestas al abuso ó al abandono de dichos funcionarios, en el cumplimiento de su deber.

Recordamos que hace dos años los Fiscales de Santa Cruz y Liberia se quejaron á la Corte del mal servicio prestado por los alcaldes de sus respectivas jurisdicciones, haciéndoles graves cargos que justificaban el descontento de aquellos pueblos.

Esta circunstancia debe tomarse en cuenta la Corte para no reelegir en aquellas localidades, cansadas ya de tolerar una evidentemente pésima Administración de Justicia.

Hay en el país un número considerable de pasantes de abogado, ocupando puestos secundarios, que bien pueden servir las alcaldías con más acierto que los legos, puesto que tienen los conocimientos más esenciales del Derecho y aspiran con justicia á buscarle horizontes á su profesión.

La Corte Suprema de Justicia está en tiempo de hacer mucho bien al país, si en la próxima elección de alcaldes escoge candidatos de reconocida competencia y probidad.

### EL SECRETARIO.

Cuál es la tienda más surtida y el mejor y más barato almacén de sombreros y calzado en Alajuela? La de don José Figueredo.

## CAMPO LIBRE

### Nombramiento de municipales

El próximo miércoles se efectuarán las elecciones municipales en toda la República.

Es preciso que los electores se hagan cargo de la responsabilidad que sobre ellos pesa y de la importancia que para cada localidad tiene el hacer una acertada elección.

Son muchos los llamados pero pocos los escogidos, ya que no todos los ciudadanos son capaces de desempeñar con tino y honradez ese cargo, desde luego que no tiene remuneración alguna.

No faltarán algunos que trabajen por salir electos pero que no lo hacen por patriotismo sino porque de seguro llevan su hacha que afilar.

A los electores toca pesar y aquilatar los méritos de las personas que les presenten como candidatos. Conviene que excluyan, en cuanto sea posible, de las listas, á abogados ó tinterillos que de seguro no buscan el bien de la comunidad sino que hacen del puesto con que son honrados, instrumento para satisfacer venganzas políticas ó se aprovechan de él para especular en beneficio propio y con grave perjuicio de los intereses cantonales.

Justo es que el nombramiento recaiga en personas de talento y patriotismo reconocido y que además hayan dado pruebas de carácter y energía en la resolución de todos los asuntos que se les encomiende.

Esas corporaciones deben estar integradas por ciudadanos de las diferentes ramas del saber, para que estén bien representadas todas las clases sociales y todas las industrias, empresas y profesiones.

Un agricultor, un comerciante, un abogado, un médico y un artesano,—ya que por lo exiguo del número no se puede ir más allá,—deben formar el cuerpo municipal.

No es preciso que se escojan sabios; basta sentido común, honradez y buena voluntad para ejercer dididamente el cargo de regidor.

A continuación damos una lista de ciudadanos que, abstracción hecha de colores políticos—los cuales deben hacerse á un lado si queremos ser verdaderos amigos de la República—dejarían bien representados los intereses cantonales de San José.

- Lic. Pedro Pérez Zeledón,
- Dr. Rafael Calderón Muñoz,
- Alberto Aragón,
- Gordiano Fernández,
- Rafael Vargas Rojas.

### SUPLENTES

- Lic. Fabio Baudrit,
- Dr. José María Soto Alfaro,
- Jorge Morales Bejarano.

### JOSEFINOS

## Buenos para buzos

A buena hora resuella la Municipalidad de Puriscal, dando las gracias al Presidente González Víquez por su imparcialidad en las elecciones, de triste recordación, en que según la estadística que ya todos conocen y no deja mentir, la mayoría verdadera se abstuvo de votar.

Seguramente el honorable Ayuntamiento puriscalense estaba en Babia en el lapso transcurrido entre los días de votaciones y la fecha de su acuerdo, y no leyó el PROCESO ELECTORAL, en que con documentación irrefutable se dio al traste la soñada imparcialidad de don Cleto, cuyo *volcanazo* tiene espantado al país.

Sabido es que el *papá* de la República fomentó el civilismo, para vengar los agravios que le causó don Ricardo en el Congreso, y que después... arrobado por las claudicaciones de su *compadre* y el *mea culpa* que le entonó á las puertas de la Casa Presidencial, brotaron en él los añejos sentimientos de la fraternidad *olímpica* que los unió en mejores tiempos, y cataplum... tación y más tación para el civilismo, para ese civilismo peligroso que amenazaba eclipsar su administración que ha sido un rosario de des-

gracias y peripecias sin precedente en la Historia, haciendo en veinticuatro horas lo que ella no ha podido realizar en los cuatro años de *anemia* para la República.

Es natural que todo gobernante de fracasos, al terminar su período reparta *bombones* de mentidas libertades, para paladear á los tontos... honorable Ayuntamiento de Puriscal!!!

### GUARDIA

## Música maestro...

Cuenta la Historia antigua que los legisladores griegos proscribieron el uso de la flauta por inmoral, y agrega que esa medida, de suyo baladí, salvó al pueblo de la corrupción más denigrante que lo amenazaba.

Penetrando el origen de la mencionada disposición se encuentra, que la melodía de la flauta producía en los ciudadanos de aquella cuna del arte un enervamiento moral que los inducía á la molición y el servilismo, con tal suma de poder que llegaban á olvidarse de los asuntos de Estado, seducidos siempre por el prodigioso instrumento horizontal, cuya propagación crecía con menoscabo de los deberes para con la patria y de la intervención debida en los negocios públicos, relegados á manos de los gobernantes que sabían aprovecharse con creces de esa pernicioso influencia de la flauta, de manera que ésta llegó á ser una especie de recurso á que ocurrían los malos gobiernos para cubrir sus fracasos ó sus *tortas*.

Nos ha traído á la memoria ese *tiesto* histórico la reciente creación de la Escuela de Música Militar, en momentos en que el país está en la miseria y el pueblo tiene hambre; y se nos antoja que los que mandan se han hecho el cargo de que mientras haya músicos que soplen no habrá estómagos vacíos, y que las fusas de Mr. Loots multiplicándose por el territorio como los panes del milagro, harán que olvidemos en dulces arrobamientos los quebrantos del sello blanco, las morbosidades de la Aduana, la *anemia* de la agricultura, los desmayos de la industria, la *debacle* administrativa que se *espacia* por todos los ámbitos de la República.

Eureka!... El ingenio de nuestros hombres de Estado tienen ya la fórmula prodigiosa para remediar la situación que nos abruma!

Cuando las necesidades de la vida nos apremien; cuando la pobreza extravíe el criterio público y estimule los apetitos que en el ser humano suelen desarrollarse en casos extremos; cuando ni el individuo ni el Estado resistan el peso de este desastre que nos abate, aplicando la fórmula maravillosa habremos de exclamar como conjuro... ¡Música, maestro!... y todo cesará como *por encanto*....

Señor Ministro de Guerra! señor Ministro de Hacienda señores! Qué parto, pero qué parto!!!

### MORAZÁN

## GACETILLA

### En asueto

Desde el día 1º se abrieron las puertas del Colegio de Señoritas á la alegre y bulliciosa partida final. Mañana, quizá hoy mismo, comenzará la caravana anual que se inicia al terminar las labores escolares y en la que tornan á sus terruños las estudiantes que llevan á la sencilla y campesina admiración de su pueblo el prestigio de la ciudad y el respeto que rodea entre ellos á los que saben.....

Y hoy como ayer—cuando las puertas del plantel se abren á la última partida— aunque no quisiéramos ser pesimistas, nos preguntamos: Bien, ¿y el fruto de las labores del año, el fruto recogido, compensa los sacrificios hechos en su siembra? Quién sabe! allá ellos.....

### Y el aguinaldo?

La política, que encona y agría los ánimos, que enemista hasta los parientes, que paraliza el comercio y diezma la agricultura, debía matar el sentimiento caritativo y

destruir la esperanza de la infancia indigente y necesitada. ¡Oh peste!

El aguinaldo, el presente de la caridad colectiva, este año faltará á los niños pobres; la obra de recaudación de fondos que para realizar tan simpático acto hacían algunos de nuestros colegas, no tuvo efecto este año; tiempo y lugar faltaba á la política, ¡qué lo iba á haber para pensar en los niños pobres! ¡Oh política, si acabaras!

### Y el pic-nic?

A propósito de aguinaldo de Navidad para los niños pobres, recordamos que en este mismo diario propuso nuestro Director que en vez de celebrarse el anunciado *pic nic* en festejo del día onomástico del candidato del Partido Civil, organizado por algunos de sus partidarios y por la infame muerte de uno de sus familiares suspendido, se invirtiese la cantidad destinada á sufragar los gastos de aquél, en juguetes y presentes para los niños del *Hospicio de Huérfanos*.

Qué noble idea, qué oportuna, y qué lastimosa indiferencia la que ha respondido á ella. Nosotros insistimos con todo nuestro entusiasmo en que ésa y todas las iniciativas al respecto, se lleven á la práctica para que no se quede en la próxima pascua de Navidad sin su juguete de año nuevo ningún niño pobre.

A don Rafael Iglesias le basta y sobra con las simpatías jamás desmentidas de sus verdaderos partidarios, y pues cuando iba á celebrarse el *pic nic* vino á interrumpirlo la nunca bien sentida muerte de Crucito Alvarado, su sobrino político, ya sabe él que hubo muy buena voluntad de llevar á cabo dicho *pic nic*. Ahora sería extemporáneo, y sería mejor dejarlo para tiempos que vendrán ó invertir en obsequio de los huérfanos el dinero destinado á aquel paseo. Así lo esperamos.

### Quid pro quo

Ayer llevó un muchacho el portaviandas y un pan á la oficina de un caballero. Este, al verlo, le dijo: "écha el pan en esa panera y pon el portaviandas en el suelo"; pero el muchacho entendió precisamente todo lo contrario, y echó el pan en el suelo y puso el portaviandas sobre la mesa.

Habrase visto pedazo de estúpido!

### Mucho cuidado

Se dice que por el lado del Turrujal un sátiro se les presenta de repente vestido de *pellejillo* á las muchachas que por allí pasan.

Mucho cuidado, pues, con ese bandido.

### Huéspedes gratos

El sábado tuvimos el gusto de saludar en esta capital á los señores don Jesús Gamboa y don Marcos Astúa, vecinos connotados del cantón de Desamparados, que habían venido á transacciones comerciales.

### De teatro

No pudimos asistir á la función de estreno de la *Compañía Fuentes*, en el Teatro Nacional; pero por lo que nos refieren los amigos que presenciaron la representación, vemos que la *Compañía* está sobre toda ponderación. Hemos leído los comentarios de la prensa de Bogotá y otras muy cultas capitales de Sud América, y hoy palpamos, pues, la sociedad de San José que es más que merecida la fama de que venía precedida la *Compañía Dramática* que hoy actúa en nuestro Teatro Nacional.

Durante los entreactos no hubo música; parece que por haberse dejado pedir precios muy altos los señores músicos. Sea como fuere, en gran número de ciudades europeas y americanas ya no se acotumbra la música en los entreactos.

Una innovación de la *Compañía* fué el apagar las luces del lunetero durante la representación de la obra, lo cual da á ésta, naturalmente, mayor naturalidad. Aplaudimos, pues, tal innovación; pero la que no dejaremos pasar sin desaprobación es la de comenzar los actos sin las tres llamadas de cos-



# \*LEA\*

---LA---

## NUEVA AGENCIA

descuenta pagarés. Cobra cuentas judicial y extrajudicialmente, poniendo ella los gastos. Consigue y coloca dinero á interés. Rotulación y circulación de tarjetas de matrimonio, de visita, de funerales, de cobros y de revistas. TRABAJOS en el Registro. Compra y venta de fincas. La comisión se cobra después de ejecutado el trabajo.

**EMILIO ALPIZAR.**

## Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TERCERAS A PROPÓSITO, de colores FIRMES y de corte IRREFROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, lo mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos

Enaguas lavables desde 2 COLONES, en nuestra SUCURSAL, esquina del Parque Central.

## En la renombrada carnicería

### CANOSSA

Atiende de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de carnicería de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de carnicería.

Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

## COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

## OFICINA DENTAL en Cartago

DEL DR. FELIPE GALLEGOS, de la Universidad de Michigan.

Está situada frente á la "Copa Blanca."

Dentaduras artísticas. Especialidad en trabajos de oro, puentes y coronas. Extracciones sin dolor. Precios equitativos.

# SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la Beebe Ear Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

# ESPACIO disponible

## CASA DE HUESPEDES

— Propietario —

**Federico Noboa**

Calle Central.—50 varas al sur de la Sucursal de Robert, frente á la casa de don José Durán. Alimentos de primera y servicio esmerado. Cuartos espaciosos.

Boarding house

Propietary

**Federico Noboa**

## Tintorería

### ARISI

Situada detrás del Colegio de Señoritas, es la primera entre las de su clase. Se tiñe por poco precio toda clase de ropa, garantizando el trabajo.

## A mi antigua clientela

Habiéndome hecho de nuevo cargo del negocio en Río Grande, ofrezco mis servicios como agente y despachador de fletes.

Lo mismo cuento con buenas bestias de alquiler; vinatería, pulpería, restaurante.

Prontitud y esmero en el servicio

Dirección telegráfica: *Aguilar.*

José AGUILAR SOTO

Río Grande, julio de 1909.

# LA JOSEFINA

— Gran Panadería —

Hago saber á mis clientes y al público en general que todos mis productos son elaborados con harinas de primera clase y que las levaduras que empleo en las fermentaciones son puras. Estas garantías debe tenerlas en cuenta el consumidor á fin de ingerir con poco costo alimentos sanos y nutritivos.

**Alberto Odio**

## Botica Moderna

Frente á la Imprenta Nacional.

Surtido completo.—Servicio esmerado

La oficina de cirugía dental de don

## NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA

Curado de Escrofulosis con

## LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución débil que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirlo y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivos y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Especifico de la Escrofulosis.



**Precaución Necesaria.**—No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera en la única que no se separa, no se enrancia, ni quita la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

Tipografía de "EL INDEPENDIENTE"

# LA EDUCACION

## \*SOCIEDAD\* LIBRERA\*

M. V. Blanco & Ca.

San José, C. R.